



Bogotá, 18 enero de 2023

Señor
DIANA MARIA RAMOS MORENO

Asunto: Notificación cierre de petición por desistimiento tácito, Sistema Integrado de Gestión Documental y Archivo E-2022-194984



Cordial Saludo,

En atención a su solicitud No E-2022-194984, registrada en el Sistema Integrado de Gestión Documental y Archivo, el día **04 de noviembre de 2022** me permito comunicarle que, una vez analizado el contenido de su requerimiento, se evidenció que esta requería de más información o aclaración para poder ser tramitada, por lo cual el día **16 de noviembre de 2022**, a través del mismo sistema, se solicitó que en el plazo de (30) días calendario complementara su solicitud para efectos de ofrecerle una respuesta completa, clara, coherente y oportuna.

Sin embargo, dado que la solicitud no fue complementada, y que tampoco fue solicitada su prórroga antes del vencimiento del plazo concedido, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la SED procederá a decretar el desistimiento y archivo de su solicitud, sin perjuicio de que la respectiva petición pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales.

Igualmente "De acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta será publicada a partir de la fecha en la página electrónica de la Secretaria de Educación del Distrito https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/oficina-servicio-ciudadano-sed por el término de cinco (5) días."

Atentamente,

MARCO
ANTONIO
BARRERA
GOMEZ

Firmado digitalmente
por MARCO ANTONIO
BARRERA GOMEZ
Fecha: 2023.01.19
12:14:52 -05'00'

MARCO ANTONIO BARRERA GOMEZ
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano
Defensor de la ciudadanía.

Revisó: Eva Maria Vera - Contratista
Elaboró: Carolina Arenas Ramirez – Técnico Operativo

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

